

A NUESTROS CONVENIOS DE FARMACIA

Aceptación de Recetas por original

Queremos informar que a partir del **1 de julio de 2022**, para la presentación de la facturación se aceptarán únicamente las Recetas **por original**, con firma ológrafa del profesional.

En tal sentido, es importante aclarar que está permitido que las prescripciones médicas incluyan contenido escrito en formato digital, pero en todos los casos la **firma deberá ser ológrafa** -realizada de puño y letra por el profesional firmante- y además estar acompañada del sello correspondiente.

Ante cualquier consulta, podrán contactarse a nuestra dirección de prestadores:
prestadores@jerarquicos.com

Un cordial saludo,

Mutual Jerárquicos Salud